DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián—Miércoles 8 de Noviembre de 1905

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

AÑO XXI

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

NÚM. 7315

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana, 15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 50.—Gacetillas, 75 céntimos línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1'50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados, 4 pesetas convencionales desde 3 á 26 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en 1.ª plana á una columna, 50 pesetas; á tres columnas, 100 pesetas; á cuatro columnas, 500 pesetas; á cinco columnas, 600 pesetas; á seis columnas, 800 pesetas. En tercera plana á una columna, 30 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 60 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4'50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 45 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los días siguientes de terminada.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.—NÚMEROS ATRASADOS, DIEZ CÉNTIMOS.

FERRETERIA
DE
Pío Murguiondo y C.ª

Participan á sus favorecedores que para amplitud de local han trasladado la oficina y despacho á la Plaza de la Alameda, número 3.

Sombrerería de Puente
ALDAMAR, 8
VENTA DE IMPERMEABLES
PRECIOS ECONÓMICOS

Elecciones municipales

CANDIDATURA
DE
Coalición liberal-republicana
de San Sebastián;

Casa Consistorial

Joaquín Alvarez Cabezas
Francisco Andonaegui Garmendia
Tomás Bermingham Brunet
Ramón Elorza Altube

Teatro Principal

Eduardo Vega de Seoane Echeverría

Ensanche Oriental

Mauricio Damborenea Irazusta

Instituto

Alfredo Camio López
Ramón Moraiz Otaiz

Mercado del Ensanche

Mariano Arnao Basurco
Braulio Echeverría Urruzola
Julio Gargallo Pérez
Francisco Rivilla Oteiza
Alberto Ugalde Echeverría

Atocha

José Gros Erquicia
Ricardo Marquina Mendizábal

Antiguo

Jorge Satrústegui Barrié

DE ELECCIONES

Por el pueblo y por la libertad

8-XI-05

El efecto que en la opinión pública ha producido la candidatura formada por la coalición liberal republicana para la elección del domingo próximo, no puede haber sido más halagüeño. En la respetabilidad de unos, en las aptitudes de otros, en la variedad de disposiciones que ofrecen los que la forman, elementos sanos de todas las clases sociales, desde el profesional y el propietario en sus más altos grados, hasta el industrial, el artista y el comerciante, ve todo el pueblo la garantía segura de una administración recta y honrada, con serenidad de juicio y madurez de inteligencia, sin exclusivismos de escuela ni intransigencias de doctrina.

Confesamos que las manifestaciones que por todas partes hemos oido en elogio de nuestra conducta y de la candidatura liberal republicana, nos llenan de satisfacción y vienen á robustecer nuestra actitud y á confirmar el acierto con que procedemos.

Claro es que hemos de sentir que algunos elementos afines con quienes quisiéramos ir siempre del brazo hayan quedado fuera de esta unión, que cada día consideramos más conveniente, eficaz y patriótica, sin duda por dejarse dominar por determinadas y extemporáneas exaltaciones, que sí tienen su origen y su disculpa en el cariño á la pureza del ideal, suelen ser casi siempre son altamente perjudiciales para una administración provechosa á la colectividad en general, á quien todos los concejales se deben sin distingos ni recelos.

Siempre hemos entendido que la política tiene su campo propio en el mitin, en el libro y en el periódico, pero no en las Corporaciones de caracter administrativo, donde para servir al ideal de la democracia basta con que los que á ellas pertenezcan tengan sinceramente grabados en sus corazones los sentimientos liberales y en ellos se inspiren, pero sin anteponer las minucias políticas y los mezquinos intereses de bandería al interés general y á cuantas soluciones conduzcan al florecimiento de los pueblos.

El pasado nos ofrece enseñanzas elocuentes, para que no vaciemos en la actitud en que estamos colocados. Basta recordar, y debe estar bien presente en la memoria de todos, lo que ocurrió en esta ciudad por el tiempo en que fueron árbitros del Municipio donostiarra los elementos reaccionarios. Aquella gestión detestable y apasionada, provocando las más enconadas discordias en el seno de la Corporación convirtió la Casa Consistorial en un reñidero de gallos, y oponiéndose con sus ridículas trabas al desarrollo de este pueblo, que no quiere quedarse á la zaga en el camino de la vida moderna, dejó en él impreso por algún tiempo el sello de un atraso absurdo.

Ahora, la división de las fuerzas liberales había despertado la codicia no solo de los reaccionarios sino de los elementos bizkaitarras que proceden de su mismo campo, y los trabajos que unos y otros estaban realizando para la lucha del domingo próximo, confiados en la desunión de los liberanos y republicanos, prueban lo mucho que de ésta esperaban para su causa.

Contra esas aspiraciones nos alzamos en santa indignación, y atendiendo á los requerimientos de nuestra conciencia, al imperio de nuestras convicciones y á la aspiración terminante de la conciencia pública cuyas determinaciones deben juzgarse más atinadas que las que inspira el interés exclusivo de partido, hemos procurado la unión de todos los elementos liberales guiados por este solo afán: impedir que ni los separatistas ni los otros reaccionarios lleven un solo representante al Municipio donostiarra. El triunfo de uno solo de estos elementos, que caería como borrosa mancha de sangre en el seno de la corporación municipal, sería un salto atrás que tardaría en repararse algunos años.

Ayudamos, pues, á los que van al Ayuntamiento unidos por un ideal y una aspiración común, á laborar, ante todo y sobre todo, por la prosperidad de la población, por su desarrollo y por su progreso, que solo pueden lograrse impidiendo la entrada en el Municipio á los que con sus locas pretensiones insultan y menosprecian á los huéspedes que anualmente nos favorecen con su visita y ofenden los sentimientos de patriotismo, y á los que solapadamente quieren llegar por el camino del retroceso á la anulación de todo cuanto hay de progresivo y eficaz en las costumbres y sentimientos de este pueblo.

El porvenir de esta ciudad y la animadversión natural á toda tendencia retrógrada, inspira nuestros actos. Si algunos han tergiversado el espíritu de nuestras intenciones, mirándolas por el prisma de sus pasiones ó intransigencias, no es culpa nuestra.

A través de la frontera

La situación en Rusia

Difícil por no decir imposible, es formar una opinión exacta y verdadera de los sucesos que en Rusia se van desarrollando, todo ó casi todo á hurtadillas en estos momentos tres factores poderosísimos.

Los partidarios del régimen autocrático disponen todavía de indudable fuerza. Encuéntranse embosados por decirlo así, en los puestos gubernamentales. Y sobre todo, los hombres que, por su labor intelectual, estarían en situación de reemplazarles, se encuentran proscriptos ó sufriendo la pena de destierro en la Siberia, hecho que, en rigor á la verdad, significa enorme dificultad para realizar una transformación política.

Frente á los hombres que tratan de resistir al movimiento general de protesta al actual régimen manifestado en el imperio moscovita, se encuentran los liberales y los reaccionarios Unos y otros se han unido para procurar el término del cesarismo, pero, desgraciadamente, no se han puesto ni se ponen de acuerdo acerca de la futura organización del imperio

En medio del desórden que acompaña á esta situación, aparece el zar sin prestigio alguno, condenado á absoluta impotencia, como se encontró en Francia el desdichado Luis XVI.

Como éste, cede demasiado tarde Nicolás II. Abdica de muchos de los que hasta ahora, consideraba derechos inalienables é imprescindibles, llevado por la violencia de los incidentes revolucionarios.

Con ello sólo consigue hacer el vacío en torno suyo, porque desalienta á sus amigos tanto como presta energías á sus adversarios al hacer concesiones que no pueden desarmarles, porque la corriente de protesta es ya avasalladora é irresistible

Hay, además, otras circunstancias que complican notablemente la situación. La inmensidad del territorio ruso y la diversidad de razas de las que en él viven, hacen completamente imposible allí una política homogénea.

El coloso moscovita, al igual que el gigante chino, puede caer hecho pedazos más fácilmente de lo que se había creido.

En Francia, la revolución desarrollada en 1789 trataba de destruir el antiguo régimen y de crear una patria fuerte, robusta y unida.

¿Es esto posible en Rusia?... El tiempo se encargará de darnos la respuesta.

Ecos de sociedad

Capítulo de viajes.—Los que van y vienen.—Letras de luto.—Mezclilla.—Varias noticias.

De regreso de su viaje á Madrid llegará mañana á esta ciudad el teniente de alcalde del Ayuntamiento y estimado amigo nuestro don Mariano Tabuyo.

Con objeto de pasar unos días al lado de su tía, la marquesa viuda de Alava, ha marchado á Vitoria la bella señorita de Prado.

Procedente de Zaragoza y Vitoria en el expresado tren ha llegado el eminente pianista don Joaquín Malats.

Con dirección á Madrid, y de regreso del extranjero, han pasado por esta ciudad la marquesa de Manzano y su hija la señorita María Miguela, la marquesa de Esquivel y la condesa de Yúmuri.

A mediados del corriente mes saldrán para Madrid los marqueses del Riscal, que están pasando una temporada en el palacio de Ayete, de su tía la duquesa viuda de Baliñó.

De Biarritz han regresado á Madrid los marqueses de Casa Argudín y el conocido *sporman* don Pedro de Heeren.

En la parroquia del Buen Pastor se celebrará hoy, á las once de la mañana, solemne función de Doja Vela en sufragio del alma de la distinguida señora doña Carolina Calisativo y de Eizaguirre de Lizasoain.

Renovamos á su distinguida familia, y en particular á su afligido viudo don Juan Lizassoain y á su padre don Luis Calisativo, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ayer se celebraron en la parroquia de San Sebastián solemnes funerales por el eterno descanso de la señora doña Benita Amunarriz y Ladoux, viuda de Leguina, fallecida el día anterior, verificándose acto seguido la conducción de su cadáver al cementerio de Polloe.

A ambos tristes actos asistieron numerosos amigos de la familia, á la cual reiteramos la expresión de nuestro pésame más sincero.

Está restablecido de la enfermedad que la aquejaba y saldrá muy pronto á la calle, el ilustrado arquitecto municipal don José Goicoa.

Se ha agravado en la indisposición que padece, en Madrid, la distinguida señora viuda de Meléndez, madre del administrador especial de Hacienda de esta provincia.

Deseamos el alivio de la paciente.

En Madrid se ha reunido el capítulo de la orden militar de Calatrava para conferir á los señores marqueses de Averbe y de la Mina, las dignidades de Comendador y obrero de la orden respectivamente.

Se encuentra delicada de salud la señora condesa de Crescente.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Comenzó la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, á las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Zabala y con asistencia de los diputados señores Idart, Machimbarrena, Ioclarte, Balbás, Lizi, Arcaute, Gascue, Moque, Carrión, Ugalde, Aguirre-zabala, Segura, Zeverio, Arrillaga, Itarte y Múrua.

Aprobados el acta y extractos de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del cura párroco de Alza, participando la necesidad en que se vió de realizar algunas obras de reparación en la iglesia parroquial, cuyo presupuesto asciende á más de 2.000 pesetas.

Añade que con el fin de allegar recursos abrió una suscripción popular, habiendo recaudado 750 pesetas, cantidad insuficiente para atender á los gastos á que ascienden las obras, y termina solicitando de la Corporación la subvención que estime oportuna para atender á un servicio tan necesario como son las obras de reparación del referido templo.

Se acordó que pase el asunto á estudio de la comisión de Fomento.

Pasaron también á estudio de la misma comisión dos comunicaciones en que se ruega la adquisición de ejemplares de dos obras didácticas, un telegrama, y otra comunicación referente á una reclamación contra el director del Instituto.

El señor Indart manifiesta que la reclamación promovida por el alcalde de Mondragón contra el acuerdo de la Diputación provincial de 4 de Mayo último, ha pasado, por acuerdo de la Diputación, á estudio de la Comisión de Hacienda municipal.

Como en dicha comisión figuran los señores Indart, Ugalde y Zeverio, quienes forman en aquella época parte de la Comisión provincial, ruega el señor Indart que se les relieve de entender en el referido asunto, toda vez que su criterio está señalado en el acuerdo de la Comisión provincial objeto de reclamación.

En vista de ello se acuerda que los señores Ioclarte, Arcaute y Segura sustituyan á los señores Indart, Ugalde y Carrión en la comisión de Hacienda municipal para el despacho y resolución del mencionado asunto.

Se aprobaron luego sin discusión los siguientes:

Dictámenes

De la comisión de Hacienda provincial á la reclamación de don Pedro Galarza, vecino de Torrano (Navarra), contra el acuerdo de la Comisión provincial de 2 de Agosto último, que denegaba la devolución de derechos provinciales por el derrame de dos barricas de vino remitidas á Pasajes, en el sentido de que, visto el resultado de las gestiones practicadas por la administración, procede justicia y equidad devolver los mencionados derechos, toda vez que se ha comprobado que el reclamante los satisfizo dos veces, una en Lizarrusti y otra en Pasajes.

De la comisión de Gobernación, mostrando su conformidad al proyecto de adición á las ordenanzas municipales, presentado por el Ayuntamiento de Orio.

De la comisión de Hacienda mostrando su aprobación á las cuentas municipales de Abaliquieta, correspondientes al año 1904; ídem de Albistur, de 1903 y 1904; ídem de Alquiza, Alza, Anzuola, Asteasu, Astigarreta, Aya, Belauntza, Cegama y Cerain, todas ellas correspondientes al año 1904.

Aprobáronse también los presupuestos ordinarios para 1906 presentados por los Ayuntamientos de Aizarnazabal, Albistur, Alquiza, Andoain, Alzaga, Alza, Amézketa, Anoeta, Anzuola, Asteasu, Astigarraga y Aya.

Proposiciones

Seguidamente leyóse un escrito dictamen presentado por los diputados señores Balbás y Gascue, referente al observatorio meteorológico de Igueldo.

Se consigna en dicho escrito la importancia excepcional y grandísima que tienen los servicios meteorológicos, tanto más cuanto que no solamente hacen conocer las diferentes variaciones atmosféricas, presiones y depresiones que se advierten en una zona determinada, presencia más ó menos inmediata de perturbaciones, etc., etc., sino que en gran parte contribuyen á disminuir las terribles catástrofes marítimas, previniendo á los que de la mar viven de los peligros que les amenaza.

Se hacen en el mencionado informe otras amplias consideraciones para indicar la conveniencia de sostener el Observatorio de Igueldo, y se propone á la Diputación lo siguiente:

Que la Corporación continúe abonando al señor Orcolaga, las 2.500 pesetas, que dejó de abonar la Diputación de Vizcaya.

Que se consignen 1.000 pesetas más para adquisición y reparación de material y aparatos y facilitar al señor Orcolaga una vivienda decorosa cual corresponde á su cargo.

Y por último que se encargue al señor Orcolaga, que ante en cuadernos las observaciones que diariamente haga, cuyos cuadernos pasarán á ser de propiedad de la Diputación para que algún día sirvan de repertorio de datos de observaciones locales.

El señor Balbás expone en breves palabras el fin que con dicha moción persiguen sus firmantes y sin discusión alguna queda aprobada.

Leyóse después una proposición presentada por los diputados señores Gascue, Lizi, Zeverio, Itarte y Arcaute respecto á la forma en que ha de verificarse la elección de consejeros de la Sociedad del Puerto de Pasajes.

Dicha proposición consta de seis cláusulas y en ellas se propone lo siguiente:

La Diputación provincial designará á cinco de los nueve consejeros de que se compone el Consejo de la mencionada Sociedad.

La duración de los consejeros en sus cargos será de cuatros años.

Serán designados aquéllos por bienios, eligiéndose tres consejeros en el primer bienio y dos en el segundo.

Los consejeros salientes podrán ser reelegidos.

La elección se verificará en votación secreta y por papeletas, en las sesiones del primer período semestral de cada bienio.

En el bienio que corresponda elegir á tres consejeros, habrán de ser dos de ellos diputados provinciales, y uno en la proporción de dos consejeros.

El señor Gascue apoyó la proposición alegando las prácticas que siguen las sociedades anónimas para la elección de consejeros.

Se extendió en otras consideraciones de esta índole y terminó rogando á la Corporación que tomara en consideración la referida proposición.

Por unanimidad se toma en consideración y se acuerda que pase á informe de la comisión de Gobernación, sustituyendo en ella, el señor Múrua al señor Itarte, por ser éste uno de los firmantes de la proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, acordándose que la próxima se celebre hoy á la misma hora.

OTRA CANDIDATURA

En atenta carta, suscrita por los señores don Vicente Meque, don Antonio Guiarraga y don José Urruzola, se nos ruega la publicación en estas columnas de la siguiente

Candidatura republicana

Casa Consistorial.—Don Lúcas Zubiaga y Usamuno, don Juan Bautista Usandizaga y Maiz y don Juan Antonio Gaisarraga y Ostolaza.

Ensanche Oriental.—Don Juan Orduña y Carrasco.

Instituto.—Don Tomás Carasa y Torre.

Mercado del Ensanche.—Don Leopoldo Ducloux y Saenz de Santa María, don Emeterio Evaristo de Elduaven y don Jacinto Aguado é Inza.

Atocha.—Don Pablo Altuna y Uribe.

Notas provinciales

La Escuela de Agricultura

La Diputación Provincial de Guipúzcoa tiene establecida en la Granja "Frasoro" una Escuela de Agricultura y Lechería con objeto de contribuir á la formación de agricultores con los conocimientos teórico prácticos necesarios para encargarse de la dirección y cuidado de granjas agrícolas con arreglo á los precedentes más modernos.

Se halla la escuela bajo la dirección del ingeniero agrónomo don Enrique Deaire, director de la Granja mencionada. A quien prestan su ayuda los profesores señores Camacho Núñez, perito agrícola; Imaz, capellán de la Casa Cuna, y don Juan Bautista Pagola, á cuyo cargo corren las clases de prácticas de horticultura.

Transcurrido el primer año desde la creación de la escuela expresada, los días 3 y 4 del mes corriente se han efectuado en ella los exámenes del primer curso, constituyendo el tribunal los diputados señores Balbás y Carrión y Múrua. Practicáronse ejercicios sobre las asignaturas siguientes:

Aritmética y Geometría, Física, Química mineral, Geología, Botánica, Zoología, Agricultura general Conocimientos agrícolas, Lechería, Dibujo y Lengua francesa, siendo aprobados los alumnos Juan Iriarte, de Tolosa, Eusebio Lasa, de Legazpia, Juan José Iciar, de Beasain, José Salzar, de San Sebastián, Luis Sodupe, de Azpeitia, Manuel Garcetas, de Villafranca, Francisco Zaldúa, de Zumarraga, y Francisco Cazalis, de Zerauz, á quienes felicitamos.

Los ejercicios practicados demuestran de manera evidentísima las ventajas que en plazo no lejano ha de reportar á la provincia la Escuela de Agricultura, sostenida por nuestra Diputación.

Una de las circunstancias que más contribuyen al retraso de nuestra Agricultura, es la rutina que sirve de guía á nuestros campesinos en sus procedimientos agrícolas.

Es preciso que ésta desaparezca y se impone su sustitución por la adopción de medios que se hallen en consonancia con el progreso moderno.

Nada más conducente á este fin que la Escuela de que se trata y opinamos que su existencia ha de contribuir grandemente al mejoramiento de la agricultura y ganadería de la provincia con la formación de agricultores prácticos con conocimientos tan extensos y tan generales como los alumnos de las escuelas de igual índole del extranjero.

En Bellas Artes

El primer martes en esta sociedad ha sido un verdadero éxito y damos por ello nuestra enhorabuena á todos los que han contribuído á que los veraneantes no sean tan agradables y amenos y especialmente á la señora marquesa de Rocaverde, presidenta de la junta de señoras y la secretaria señora doña Carolina Arrisla de Larralde.

Entre las señoras y señoritas que con su presencia animaron los salones de Bellas Artes, recordamos á la marquesa de Rocaverde, condesas de Peñafiel, de Torremuzquiz de Madrón y de Hervias; baronesa de la Torre y señoras de Morondo Sesia, viuda de G. de Castejón, Bonnet, García Ruiz, Domínguez, Ulivarri, Larralde, Echeguren, Pavía, G. de Castejón, Miralles y señoritas de Mendizabal, Minondo, Manso de Zúñiga, Sena, Ayza, G. de Castejón, Barrante, Ortega, Aguirre Miramón, Serrano, Castejón Miralles Soto, Domínguez, Ulivarri, Medina y otras muchas que sentimos no recordar.

La velada se pasó jugando al tresillo y al pinto, se bailó é hizo música, quedando muy satisfechos todos los asistentes de lo bien y agradable que se pasó el rato y prometiendo volver el próximo martes.

El abono para las matinées promete verse muy animado y brillante.

Mañana se pasará al domicilio de los señores socios la relación de los abonados á la anterior temporada, por si desean conservar sus respectivas localidades.

Crónica eibarresa

Por lo que se ve, la prosa de mis crónicas resulta demasiado áspera, pero siempre toca en lo vivo, y por eso levanta ampollas de mayor ó menor importancia.

La primera de esta temporada fué leída y comentada en la Junta general de la agrupación socialista de esta villa, y mereció una réplica en el mismo periódico, y diversos comentarios y comunicaciones en el periódico local *El Adelanto*. La segunda fué leída en el mitin socialista, dando lugar á acaloradas discusiones, movimiento y animación, y la tercera ha provocado ya dos comunicados, y no sería extraño que por consecuencia de la misma hubiese otros.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión planteada he de manifestar que en el comunicado del señor Lascurain se percibe cierto tufillo de sinceridad que me agrada y si los argumentos que expone no tienen fundamento me obligan al desconocimiento de la parte legal sobre la materia que trata, y no á una mala fé.

Ha de saber el señor Lascurain, que el arquitecto municipal no tiene jurisdicción para autorizar ó desautorizar la construcción de ninguna obra, reforma de taller, casa ó lo que sea. La acción del arquitecto se limita á levantar dictámenes aquellos expedientes que el Ayuntamiento se meta á su informe y en su vista, el Ayuntamiento concede ó deniega el permiso solicitado por los interesados. Así, pues, la autorización verbal ó escrita del arquitecto no tiene ningún valor en el caso que nos ocupa y la reforma efectuada en el taller es tan ilegal como si no la hubiese autorizado dicho facultativo.

Pero de la confesión del señor Lascurain en su comunicado, se desprende otro hecho que no deja de tener su importancia, y por eso he indicado más arriba que no sería extraño que hubiera otros comunicados, porque es lo cierto que el señor arquitecto en este caso informó al Ayuntamiento de que no debía autorizar la obra ó reforma solicitada por el señor Artamendi y en su consecuencia el Ayuntamiento la denegó la autorización. ¿Cómo podría, pues, acontecer el arquitecto la construcción de una obra que evacuado su informe había aconsejado al Ayuntamiento la denegación de la autorización solicitada? Esto no puede hacerlo ningún funcionario que sepa cumplir con su deber: esto no es serio ni formal y por eso me resisto á dar crédito á la afirmación del señor Lascurain, suponiendo que existe una lamentable equivocación de concepto.

Otro hecho que afecta gravemente al crédito profesional del señor arquitecto se desprende de la confesión del señor Lascurain.

Sostiene éste, que después de realizar la reforma del taller con autorización del arquitecto, éste, carecía en absoluto de las condiciones de higiene y ventilación, y si no habían de asfixiarse por el calor y la falta de aire, él y su socio se vieron obligados á sacar unos ventanales sin permiso de nadie, resultando por confesión del interesado, que el arquitecto autorizó una obra pésima sin condiciones de habitabilidad.

Ya estoy enterado de que la reforma realizada en el taller se ajustaba á lo que se proyectaba en el plano sometido á la aprobación del Ayuntamiento, pero esto en lugar de aligerar de culpa á los que han intervenido en el asunto, la agrava, puesto que el mismo Lascurain confiesa que estuvo en peligro de ser asfixiado en compañía de su socio.

En cuanto á lo de que nadie se perjudicaba con la realización de dicha obra, puedo asegurarle al señor Lascurain que el propietario del taller se quejó de la obra, y con razón, de que sin permiso suyo se había hecho uso de un medianil de su propiedad, resultando así una informalidad y un desconocimiento completo en todo lo que se ha actuado.

¿Y la estética? ¿Cómo quedó el ornato público? ¿Cuándo se podrá realizar la reforma en esa parte de la población siguiendo las cosas con tanta informalidad? ¿Creen esos señores que el Ayuntamiento me impuso los sacrificios de la apertura de una nueva vía cubriendo el río, para que después vengan los unos y los otros á malograr las grandes mejoras ejecutadas con tanto entusiasmo? ¿Dónde está aquí la sociedad del Ayuntamiento consintiendo tales abusos bajo pretextos fútiles?

Es por esto por lo que me hice eco de ello en mis crónicas, y no por molestar á nadie, ni al señor Barrutia, tan liquiera, por que he de confesar sin sacrificio, que al señor Barrutia le profeso gran afecto y me complazco en conservar mi amistad. Si no estuviese tocado de una pasión exagerada de proselitismo, de él se podría esperar algo bueno, pero eso le pierde y le perdera si no se modifica.

Ya me haré cargo del comunicado del señor Barrutia otro día, por que este escrito tiene ya demasiada extensión, pero en el tengo que rechazar un cargo injusto.

No estuve en el mitin socialista á que alude ni antes ni después que habiara él ni ningún otro orador, en aquella noche. Desde primera hora y antes de que diera principio el mitin en cuestión, estaba yo en compañía de muchos amigos y correligionarios en la Juventud Republicana y no salí del local hasta que llegaron buen trope de jóvenes republicanos, después que terminose el mitin socialista. Es más: cuando estos fueron al mitin, aconsejé á muchos que no dieran señales de impaciencia; que guardaran el debido orden y compostura, dejando á los oradores socialistas que emitieran libremente sus ideas, y si hubiera motivo se haría otro mitin para rechazar los cargos que indebidamente se hicieran á los republicanos. Por consiguiente, el señor Barrutia está mal informado y debe rectificar su aserto y retirar la falsilla, si quiere que se le reconozca su buena fé en esta ocasión.

C.

Eibar 6 Noviembre 1905.

GRAN CASINO

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el salón la orquesta que dirige el maestro Larrocha:

A las cuatro y media de la tarde

Primera parte

1.º Tercera marcha de las Antorchas, Meyerbeer.
2.º Intermezzo du ballet "Naila", Leo Delibes.
3.º Overtura de „La flauta encantada", Mozart.

Segunda parte

4.º Suite Algerienne:
I Preludio. En vue d'Alger.
II Rhapsodie mauresque.
III Rêverie du soir.
IV Marche militaire française, Saint-Saens.

A las nueve y media de la noche

Primera parte

1.º Marcha húngara, Rakoczy.
2.º Entracto de „Las dos Reinas", Gounod.
3.º Overtura de „El barbero de Sevilla", Rossini.

Segunda parte

4.º „La boda de Luis Alonso", intermedio Jiménez.
5.º Rêverie bercense, Popy.
6.º Fantasía de „Dinorah", Meyerbeer.

SPORT VASCO

En Jai-Alai Moderno

Volvió ayer la cátedra á experimentar un serio desplazamiento. ¡Paciencia y á buscar el desquite!

En el frontón cubierto del paseo de Atocha lucharon á cesta y á libre habilidad, Lizundia y Sarasua, con pañoleta azul, contra Centol y Olaiz, que ostentaban distintivo colorado.

El momio, aunque en insignificante proporción, salió por los primeros, pero como los segundos lograron obtener alguna ventaja, los catedráticos se apresuraron á revolucionar. Y así se pasaron la tarde, concluyendo por experimentar un serio desastre.

Porque en los dos primeros tercios del partido los dos bandos se igualaron multitud de veces, la última á 35, y ello fué causa de que la bolsa sufriera bruscas sacudidas, aun cuando por regla general estuvieran las simpatías por Lizundia y Sarasua.

Estos, á partir de la última igualada, se adelantaron algo, pero luego, rendidos por el cansancio aflojaron mucho. Centol y Olaiz, cuyo papel andaba por los suelos, se aprovecharon bien del desaliento de sus contrarios, y lograron alcanzarles en el tanto 43.

Aún se igualaron á 44 y 45, y á estas alturas consiguieron salir por delante los colorados. Los azules hicieron un esfuerzo y se colocaron con 48 por 49.

La cátedra, que en los últimos tantos había tirado el dinero por Centol y Olaiz, no sabía ya á qué carta quedarse. Estos obtuvieron, sin embargo, el triunfo, merced á una mirada que jugó Centol al restar un saque de Lizundia.

Los cuatro peloteris estuvieron, en conjunto, bien, y de no haberse rendido al cansancio, es seguro que Sarasúa, que fué quien más se distinguió, habría obtenido el triunfo.

¡Otro día será!

EN LASARTE

Una desgracia

A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en el caserío denominado "Yustin," situado frente á la estación del ferrocarril en jurisdicción de Lasarte.

Una niña de dos años de edad, hallábase en la ventana de un camarote del mencionado caserío, á unos seis metros de altura del pavimento.

La desgraciada niña por allí pasaba advirtió el peligro en que se hallaba la criaturita, expuesta á caerse, pero cuando quisieron acudir á retirarla, era ya tarde.

La pobrecita niña había perdido el equilibrio, y cayó al suelo desde aquella considerable altura, recibiendo un golpe terrible en la cabeza.

El primero que acudió en auxilio de la niña fué el guarda agujas de la estación señor Vila, quien cogió á la criaturita en brazos y la condujo á la farmacia del señor Ruiz.

Poco después presentóse el facultativo doctor Yurramendi, quien reconoció minuciosamente á la desgraciada niña, apreciando diferentes contusiones todas graves, en las regiones parietal y malar, con fenómenos meníngíticos, calificando su estado de muy grave.

Después de prestados los oportunos auxilios, fué trasladada á su domicilio con muy pocas esperanzas de vida.

La madre de la pobrecita niña, que se hallaba á corta distancia del lugar del suceso recogiendo maíz, al apercibirse de la desgracia corrió desesperada en auxilio de su hija, desarrollándose una escena tristísima y conmovedora.

La desventurada madre, al ver el estado de su hija, fué presa de un síncope, teniendo que prestarla los oportunos auxilios el doctor Yurramendi.

La desgracia ha producido profundo sentimiento en el vecindario de Lasarte.